



DECLARACIÓN

Ante el archivo dispuesto por la Fiscalía Penal de Delitos Económicos y Complejos de 3.er Turno de la investigación sobre una presunta desviación de fondos hacia el PCU y el SUNCA, provenientes de la estafa al Fondo Social de Vivienda de Obreros de la Construcción (FOSVOC), al no haberse encontrado elementos que sustentaran dichas acusaciones luego de un año y medio de indagatoria, declaramos:

Recordamos que fueron el propio SUNCA y las Cámaras Empresariales de la Construcción quienes realizaron la denuncia penal luego de detectar, mediante auditorías internas, la estafa de la que habían sido víctimas. Ante esta constatación, el SUNCA impulsó la denuncia ante la Justicia y expulsó de sus filas a quienes resultaron responsables.

Fueron algunas de las ocho personas condenadas por las maniobras fraudulentas quienes posteriormente pretendieron involucrar al SUNCA y al PCU, sin aportar pruebas que respaldaran tales acusaciones.

Tanto el SUNCA como el PCU pusieron a disposición de la Justicia toda la documentación requerida. La Fiscalía examinó en profundidad las finanzas de ambas organizaciones a partir de auditorías, investigaciones realizadas por la SENACLAFT y tres meses de revisión por parte del Tribunal de Cuentas, sin que se formularan observaciones ni se estableciera vínculo alguno entre dichas organizaciones y las maniobras investigadas.

La decisión de la Fiscalía de archivar esta investigación confirma de manera contundente lo que desde el primer momento sostuvimos: no existieron elementos que vincularan al SUNCA ni al PCU con los hechos investigados.

Reafirmamos nuestra solidaridad con las compañeras y los compañeros del PCU y del SUNCA, que han sido objeto de una injusta campaña de difamación y desprestigio, y reiteramos nuestro compromiso con la verdad, la transparencia y la defensa de quienes han sido injustamente señalados.

MESA POLITICA NACIONAL DEL FRENTE AMPLIO
Montevideo, 31 de agosto de 2026